

## Las autoridades sanitarias mexicanas dan luz verde a la comercialización de ocho eventos genéticamente modificados para distintos cultivos

- *Se autorizaron diversos eventos biotecnológicos en maíz, algodón, soya y alfalfa, mismos que ya habían sido evaluados y autorizados por nuestros principales socios comerciales parte del TLCAN: Canadá y Estados Unidos.*
- *Las autorizaciones de la Secretaría de Salud avalan la inocuidad de los organismos genéticamente modificados que fueron sometidos a evaluación y permiten su importación y comercialización en México.*

**México, D.F., a 26 de enero de 2010.** La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), organismo dependiente de la Secretaría de Salud, expidió las autorizaciones sanitarias para la importación y comercialización en México de ocho eventos genéticamente modificados para su uso y consumo humano y animal, así como para su procesamiento industrial.

La Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados<sup>1</sup> establece que corresponde a la Secretaría de Salud evaluar caso por caso los organismos genéticamente modificados que se destinen al consumo humano, animal o al procesamiento de alimentos. Con la aprobación de estos cultivos, ya son 77 los eventos biotecnológicos autorizados para su consumo en México.<sup>2</sup>

Los cultivos autorizados son:

|                    | Característica  | Evento biotecnológico                             | Compañía                    |
|--------------------|---|---|-----------------------------|
| <b>Maíz (5)</b>    | Resistencia a insectos lepidópteros y coleópteros y tolerancia a los herbicidas glifosato y glufosinato de amonio.        | MON89034-5 X DAS01507-1 X MON88017-3 X DAS59122-7 | Dow AgroSciences / Monsanto |
|                    | Resistencia a enfermedades e insectos lepidópteros y tolerancia al herbicida glifosato.                                   | MON 89034-3 X MON00603-6                          | Monsanto                    |
|                    | Resistencia a enfermedades e insectos lepidópteros y coleópteros, y tolerancia al herbicida glifosato.                    | MON 89034-3 X MON88017-3                          | Monsanto                    |
|                    | Resistencia a insectos lepidópteros   | SYN-IR 162-4                                      | Syngenta                    |
| <b>Algodón (2)</b> | Tolerancia a los herbicidas glufosinato de amonio y glifosato.  | ACS-GH00103-3 X BCS-GH002-5                       | Bayer CropScience           |
|                    | Resistencia a insectos lepidópteros   | SYN-IR-102-7                                      | Syngenta                    |
| <b>Soya (1)</b>    | Niveles incrementados de ácido oléico, tolerancia a herbicidas inhibidores de la ALS y tolerancia al herbicida glifosato. | DP-305423-1 x MON-04032-6                         | DuPont Pioneer              |
| <b>Alfalfa (1)</b> | Tolerancia al herbicida glifosato.  | MON 00101-8 X MON00163-7                          | Monsanto                    |

<sup>1</sup> Consulte la Ley de Bioseguridad de los OGMs en: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/ley180305.html>

<sup>2</sup> Consulte todas las autorizaciones otorgadas por COFEPRIS desde 1995 en el sitio: [http://www.cofepris.gob.mx/work/sites/cfp/resources/LocalContent/521/4/lista\\_evaluacion\\_casoxcaso\\_ogm\\_oct\\_2009.pdf](http://www.cofepris.gob.mx/work/sites/cfp/resources/LocalContent/521/4/lista_evaluacion_casoxcaso_ogm_oct_2009.pdf)

Con estas autorizaciones, los productos enlistados podrán ser importados y comercializados para su uso y consumo en México, lo cual no implica que estén permitidos para su siembra, asunto que compete a la Secretarías de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Los organismos genéticamente modificados son utilizados regularmente dentro de la cadena agroalimentaria mexicana desde hace más de una década y sirven como insumos para la elaboración de alimentos procesados de consumo humano cotidiano y para alimentos balanceados en la industria pecuaria.

México es un país deficitario en la producción de diversos cultivos, por lo que debe importarlos de otros países como Estados Unidos y Canadá. En 2009, las importaciones de maíz provenientes del extranjero superaron las 9 millones de toneladas para satisfacer la demanda interna de este grano.

###

#### **Sobre AgroBIO México**

*AgroBIO México es el organismo que agrupa a las principales empresas desarrolladoras de biotecnología agrícola con presencia en México, las cuales se dedican al desarrollo, producción y comercialización de productos innovadores para la agricultura basados en la mejora genética de semillas.*

#### **Ricardo Jacobo**

AgroBIO México

[rjacobo@agrobiomexico.org.mx](mailto:rjacobo@agrobiomexico.org.mx)

Tel.: 5543-8489 Ext. 103

#### **Laura Guzmán**

LLORENTE & CUENCA

[lguzman@llorenteycuenca.com](mailto:lguzman@llorenteycuenca.com)

Tel.: 5257-1084 Ext. 155